

Nombres y apellido: Valeria Cuenca- Cecilia Quevedo

Institución: UNVM

Rol dentro de la institución: integrante del proyecto de investigación “Conflictos socioambientales en Argentina: génesis y proceso”

País / Provincia: Argentina, Córdoba.

Correo electrónico: ceci_queve@hotmail.com- valerita_cuenca@hotmail.com

Teléfono: 0353-154231300

Título de la ponencia: *Un análisis a reclamos socioambientales desde una perspectiva “socio-legal”.*

Autores: Valeria Cuenca, Cecilia Quevedo, Emanuel Barrera Calderón.

Introducción

El presente escrito se enmarca en el proyecto de investigación “Conflictos socio ambientales en Argentina. Génesis y proceso”, del Instituto de Investigación de la UNVM. El mismo se propone caracterizar los principales conflictos territorio-ambientales que han aparecido en los últimos años, como expresiones populares de resistencia y reacción ante la voracidad devastadora del modelo extractivo impuesto bajo la hegemonía de las políticas neoliberales. Se busca indagar acerca de cómo se generan los conflictos, quienes son los actores involucrados, cómo se conforman las redes nacionales e internacionales y cuáles son las alternativas que se negocian.

La ponencia expondrá el avance de la agriculturización fomentando el monocultivo, especialmente de soja transgénica. La otra cara del avance del proceso de “sojización” parece ser aquella que se manifiesta en los *diferentes conflictos socio-ambientales*: los movimientos que ponen de manifiesto el impacto económico del monocultivo sobre las comunidades campesinas, y el consecuente avance sobre las tierras que éstas trabajan, cultivan y habitan (reclamo histórico de los Movimientos Campesinos del país); como también, aquellas organizaciones de vecinos generadas en torno a las consecuencias negativas del uso de agrotóxicos. Teniendo en cuenta estas últimas, el trabajo se propone tomar el caso de las movilizaciones de la localidad cordobesa de

Oncativo: *Veinxs Autoconvocadxs por un ambiente sano* y la Asociación de Pequeños Productores del Noroeste Cordobés (APENOC) con el objeto de analizar el contenido de sus reclamos y el contenido del marco jurídico que rige en esa materia: la Ley General de Ambiente.

En este marco, lo que pretende caracterizarse son las diferentes demandas que se estructuran a través de una problemática contextual común, (una misma realidad que las contiene) desde espacios y territorios particulares, entendiendo a este último como una construcción social: como un proceso atravesado de por el conflicto, por relaciones de poder, por disputas y tensiones, y por último, cómo este ambiente es comprendido por la legislación vigente, en este caso la Ley nacional 25.675: Ley general de ambiente.

I- *El todo: Contexto global*

El panorama político que ha caracterizado a nuestro país, y a gran parte de América Latina, en las últimas décadas, se encuentra signado por la aplicación de políticas de corte *neoliberal*, tales como la promoción de la apertura del mercado externo, la desregulación de la economía, la privatización de empresas públicas y de los hidrocarburos, la flexibilización del mercado laboral y recortes en las prestaciones de la seguridad social. Generándose, paralelamente, un ambiente propicio para el ingreso de capital financiero externo:

“(…) estas orientaciones contribuyeron a consolidar un modelo económico basado en la reprimarización de la economía, altamente dependiente de los mercados externos, al mismo tiempo que profundizaron las bases del Estado patrimonialista, de cara a la fuerte imbricación entre los gobiernos, en sus diferentes niveles, con los grupos económicos privados.”¹

Dentro de este panorama se generaliza un modelo extractivo exportador, basado en la explotación de recursos naturales. Se identifica en este marco, un proceso expansivo de agrocultivación, en donde se fomenta la “máxima explotación posible de un único

¹Svampa, Bottaro, Sola Álvarez (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. En “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto”; Svampa, Antonelli (editoras). Pág. 31

commoditie de alto valor en el mercado internacional”². La promoción del monocultivo de soja ha sido denominado como “*el modelo sojero del desarrollo*”, el cual se sostiene y funda en la producción hegemónica de soja transgénica (*soja RR*). En este sentido autores como Fernando Barri y Juan Wahren, indican que:

“La geopolítica de la biodiversidad y del desarrollo sustentable no sólo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia las formas de intervención y apropiación de la naturaleza, y lleva a su límite la lógica de la racionalidad económica”³.

El avance de la frontera agrícola sojera sobre territorios dedicados en la etapa anterior a la producción de cultivos diversos y la comercialización de estos en mercados regionales, ha generado transformaciones en las economías de los pueblos y los modos de vida de los pobladores. El proceso de concentración de recursos productivos, trae consecuentemente cambios en el uso y propiedad de la tierra, (lo que evidencia el aumento de los pooles de siembra y la presencia de megaprodutores, y, por tanto, la exclusión de pequeños productores, generando destrucción del tejido social de las comunidades y la reorganización de los territorios). Por otro lado, la producción extensiva de la oleaginosa va acompañada del uso de agrotóxicos, principalmente de *glifosato* y *endosulfán*: incrementando la degradación y contaminación del ambiente, (contaminación y agotamiento de fuentes y cursos de agua, desgaste de los suelos, deforestación de bosques nativos). Al mismo tiempo que es uno de los causantes del desmejoramiento de la calidad de vida y la salud de la población, se da un incremento de diferentes tipos de cánceres; (Linfoma No Hodking, leucemia, sarcomas, cánceres hormono dependientes); alteraciones en el sistema reproductivo, (infertilidad, endometriosis, embarazos anembrionados y embarazos ectópicos, aumento de abortos espontáneos, disminución en el recuento espermático); enfermedades del sistema

² *El modelo sojero de desarrollo en la Argentina: consecuencias sociales y ambientales en la era de los agronegocios* Fernando Barri y Juan Wahren. Pág. 1 Globalizate (revista online) <http://www.globalizate.org/Barri%20&%20Wahren%20la%20soja%20en%20Argentina.pdf>

³ Ídem. Pág. 2

nervioso; enfermedades autoinmunes; alergias; y disfunción renal⁴, algunos estudios afirman que también la exposición prolongada a los agrotóxicos genera modificaciones sobre el genoma humano y teratogénesis, influyendo sobre el desarrollo fetal normal dentro del útero materno, aumentando los nacimientos con malformaciones congénitas como: espina bífida, mielomeningocele, (patologías que generarán insuficiencia renal, alteraciones en el aparato digestivo y en la motricidad de los niños y niñas afectados)⁵.

Las aristas desde las que pueden verse las consecuencias del modelo mencionado, son múltiples y complejas, pero pueden enmarcarse en la relación capital- recursos naturales, sin olvidar aquella otra principal capital-trabajo dentro de la que se desenvuelve la historia del desarrollo capitalista, donde:

“(…) La particular conjunción entre tecnología, trabajo y territorio representa la expresión concreta para plasmar la ecuación mencionada en el ámbito de la producción social de la existencia (…)⁶

La producción siempre renovada de paradigmas tecnológicos interactúa de manera estrecha con el proceso de diseño de nuevas geografías y la transformación-creación de nuevos espacios en donde el capital puede ejercer sus capacidades de dominio. Estos espacios se expresan de una manera territorial e implican un entramado de relaciones políticas, económicas, socioculturales e ideológicas, que definen un determinado patrón de apropiación de recursos que determinan el nivel de participación de los sectores dominantes en la distribución de los beneficios⁷.

Este entramado de relaciones que se construyen vertebrados por las condiciones descritas -de manera general- en párrafos anteriores, se forjan en conjunto a múltiples y diversas resistencias, y diferentes luchas que se constituyen a través de demandas.

⁴ Álvarez, María Franci (2009). Pocos ganan, muchos pierden. Soja, agroquímicos y salud. (Un estudio de caso: Departamento Río II. Córdoba). Villa María. Eduvim. Cuadernos de Investigación. Número 2. Año 2009.

⁵ Gianfelici, Darío. (2009) La soja, la salud y la gente. Edición virtual: <http://www.observatoriodelglifosato.wordpress.com/la-soja-la-salud-y-la-gente-libro-del-dr-dario-gianfelici>.

⁶ Galafassi, Guido, *La predación de la naturaleza y el territorio como acumulación*. En Herramienta 42, Revista de debate y crítica marxista. Buenos Aires. Octubre de 2009. Pág. 71

⁷ Ídem. Pág. 72

II- El todo por las partes. Presentación de dos casos.

Asociación de Pequeños Productores del Noreste Cordobés (APENOC).

Uno de los movimientos socio-territoriales más fuertes de la provincia de Córdoba es la *Asociación de Pequeños Productores del Noreste Cordobés* (APENOC). Nuclea a unas 350 familias de 14 comunidades, entre ellas Agua de Ramón, Loma Negra, Piedrita Blanca, Cañada Larga, Las Chacras, Iglesia Vieja, La Brea y Las Abras. También, de Las Pirguas, Los Escalones, El Duraznal, Los Dos Pozos, Cachiyuyo, El Quicho, La Batea, Pozo del Ñato, Pichanas, Campana, Río Seco y otras comunidades rurales aledañas a Paso Viejo, Tuclame y Serrezuela. Cuentan con once años de vida, y como indica uno de sus integrantes, Ramiro Fresneda, actualmente [son]:

“parte del movimiento campesino de Córdoba, a nivel provincia, y parte también del movimiento nacional campesino-indígena, que junta organizaciones campesino-indígena de todo el país: Red Puna de Jujuy, Mocase, que es el movimiento campesino indígena de Santiago, la UTST: Unión de Trabajadores Sin Tierra de Mendoza, la Rioja, en varias provincias, no?, y que somos *Vía Campesina* en Argentina”⁸.

Uno de los primeros conflictos que incentivan a los campesinos a reunirse, son las demandas de desalojo a pobladores históricos de la zona, de esta manera, otro de los integrantes del movimiento aclara:

“(…) Una de las principales problemáticas es la tenencia de la tierra. Viene siendo un conflicto disparado por la soja. (...) El primer conflicto que dispara esta situación, es un juicio que se le lleva adelante a siete campesinos de un paraje que se llama El Duraznal, donde un empresario suizo desaloja, o quiere intentar desalojar, a campesinos del lugar, argumentando tener el título de propiedad del campo donde históricamente vivieron familias que más de cien años han vivido en esos lugares. Desde lo judicial, se puede entender que una persona que tiene más de cien años viviendo en un lugar, tiene la posesión de la tierra y, por ende, no puede ser desalojada por

⁸ Indimedia. Entrevista realizada a Ramiro Fresneda, integrante de APENOC. (en a web) argentina.indymedia.org/news/2008/.../594512.php

más que aparezca un título de propiedad y todo eso. Bueno, ahí empieza la lucha más fuerte que ha venido dando el Movimiento campesino de Córdoba hoy”⁹.

Este primer juicio data en 2001, dónde se consigue un resultado favorable a los campesinos, asentando antecedentes de causas de este tipo en la provincia.

Otra de las luchas que llevan adelante, es “el tema de la distribución del agua”. En la zona hay un dique¹⁰ que históricamente fue creado con la idea de que repartiera agua para trescientas cincuentas familias que hoy son integrantes del MCC (Movimiento Campesino Cordobés), e integrantes de APENOC. Esa distribución no fue tal, “no terminó siendo para esto sino para el margen derecho, paradójicamente (el margen izquierdo es a donde estamos nosotros). Pasa el agua para el margen derecho y solamente favorece a cinco empresarios que se instalan en ese margen, con un canal totalmente revestido, con una sistematización de todo el sistema de riego computarizada, todo ello, y hace que empiece a disparar toda la discusión de por qué la distribución tan inequitativa del agua. Solamente para los empresarios agua y, para el campesinado, para quien subsiste con esa agua, nada. (...), se toma el dique y se le pide al Estado que resuelva el problema; en este caso al Estado representado por la Dirección de Agua y Saneamiento”¹¹. La carencia de agua, tal como indican los pobladores, es la fuente que sustenta su vida, su producción y sus alimentos: “en esta zona del noroeste de Córdoba el trabajo no faltaba (...) Aquí todos vivían de la tierra, pero cuando nos quitaron el agua nos cortaron las manos. Se secaron las plantas y cayeron las producciones. Por esto le pido al gobierno de la provincia que nos entregue el agua que nos corresponde para que podamos producir en nuestra tierra”¹².

El tema de la salud es otra de las problemáticas que reconoce el movimiento. En los '90, el gobierno provincial cierra puestos de salud que brindaban el servicio a estas

⁹ Patricia Agosto y Roxana Longo. Diálogo con Juan Allende- APENOC- MNCI, Córdoba. Centro de formación e investigación. Movimientos sociales de Latinoamérica. 2008. http://www.cifmsl.org/index.php?option=com_content&task=view&id=423&Itemid=33

¹⁰ Dique Pichanchas, sobre el Río del mismo nombre. Construido en 1978

¹¹ Ídem

¹² “La Nación” - Diario. Sábado 19 de febrero de 2005. *Historia de campesinos, más allá de la frontera agrícola*. Por Dante A. Rofi.

zonas, desde hace aproximadamente tres años trabajan en pos de recuperar *remedios históricos*, que han sido utilizados “por sus abuelos”, lo que se conoce como medicina artesanal o *cura de yuyos*.

Esto último está directamente relacionado con otra de las prácticas que se están llevando a cabo, “*la escuelita campesina*”. Tal como relata uno de los integrantes del movimiento, “se está trabajando todo lo que tiene que ver con la educación popular. Empezar a trabajar cómo desde el saber popular del campo se nos pueden enseñar cosas a los que vivimos en el pueblo y así sucesivamente”¹³

La producción es otra de las temáticas que se problematizan, ya que el campesino necesita vender su producción. “Hoy se está trabajando el tema del contacto con estudiantes universitarios que están vendiendo los productos que se elaboran en el campo (dulces, arropes, quesos). Inclusive el mismo cabrito (...)”¹⁴.

Los integrantes del movimiento a partir de estas problemáticas puntuales, ven como problemática estructural a la producción agro-extractiva, y específicamente al cultivo intensivo de soja,

“nosotros creemos que este modelo que está instalado hoy en la argentina, genera riqueza para uno pocos, genera, piensa y sostiene una agricultura sin agricultores... un desierto verde de soja, que contamina, que destruye a la biodiversidad, que no genera puestos de empleo dignos, y que la riqueza se va para unos pocos. Sin hablar de lo que realmente es una guerra química (...). No generan seguridad alimentaria, no generan soberanía alimentaria. Es simplemente una cuestión de meganegocio, de pool de siembra (...). Por eso nosotros hablamos de reforma agraria integral, de soberanía alimentaria, y creemos que es el debate que se tiene que dar en la Argentina”¹⁵.

Vecinxs Autoconvocadxs por un ambiente sano de Oncativo.

La localidad de Oncativo, se encuentra ubicada en el departamento Río Segundo de la provincia de Córdoba y cuenta, según datos del Censo de población, hogares y

¹³ Patricia Agosto y Roxana Longo. Diálogo con Juan Allende- APENOC- MNCI, Córdoba. Centro de formación e investigación. Movimientos sociales de Latinoamérica. 2008.

http://www.cifmsl.org/index.php?option=com_content&task=view&id=423&Itemid=33

¹⁴ Idem

¹⁵ Indimedia, Ramiro fresneda.

vivienda del año 2001, con 12.660 habitantes. En dicha zona, existe una predominancia del cultivo de soja RR, en un 94.5% del total de oleaginosas sembradas en la zona, (que ocupan el 39.5%, del cultivo total).

En los años `90, se advierten una serie de enfermedades, como intoxicaciones agudas y lesiones crónicas que alertan a los médicos del Hospital Municipal y a las familias afectadas. En 2007, la cooperativa de trabajo La Minga, emprende un estudio sobre las distintas problemáticas ambientales- locales y así una progresiva interiorización con la legislación vigente al respecto, en dónde se advierte que la Ley de Ambiente, sancionada en 2002, incluye el principio internacional, conocido como precautorio, que demanda amparo ante cualquier daño o amenaza contra la vida en todas sus expresiones, sin la exigencia de demostrar una relación científica de causa- efecto. Pudiendo la misma actuar a favor de los vecinos, dada la contradictoria bibliografía con respecto al uso de agroquímicos. En 2005, se legisla a nivel provincial sobre el uso de agroquímicos como requerimiento del Ministerio de Producción y Trabajo, que regularía en esta materia desde el derecho productivo, y no como política de salud y ambiente. Dicha Ley provincial (N° 9164) en su artículo 59, habilita fumigar con productos de toxicología III y IV (tal como el Glifosato), a cero metros de toda vivienda o núcleo poblacional¹⁶.

Desde dicha Cooperativa, se promueve la participación en espacios de difusión sobre la temática “plaguicidas” y su relación con la salud y el ambiente; y se propone un proyecto alternativo de producción agropecuaria, denominado: “Alternativas de una Agro- producción sin Agroquímicos”. Por otro lado, comienzan a realizarse las primeras denuncias, al Organismo Regional e Intermunicipal de Control (O.R.I.C)¹⁷, por falta de control y registro en la aplicación de los plaguicidas, de acuerdo a la normativa provincial N° 9164/05, y se tienen diferentes instancias de reunión, en las que participan: el municipio, representantes del Ministerio de Agricultura de la provincia, y productores agropecuarios locales.

Ante la falta de respuestas concretas y la visibilidad que cada vez más adquiere la problemática, en octubre del año 2009 se conforma el grupo “Vecinxs autoconvocadxs

¹⁶ “Prensa Red. Agencia de Noticias del CISPREN”. 21 de Junio de 2010. *Por la regulación de fumigaciones*. Giacinti, Carlina. (en línea). [http:// www.prensared.com.ar](http://www.prensared.com.ar) .

¹⁷ El O.R.I.C, es la entidad encargada de controlar en materia de fumigaciones, tránsito y bromatología, en Oncativo, Manfredi y Oliva.

por un Ambiente Sano”, integrado por habitantes de todos los barrios de la localidad, la Cooperativa de Trabajo la Minga, CAFETO Asociación Civil, y FUNDAyT Comisión Oncativo:

“Y ahí es cuando decidimos entre todos que no era estratégico seguir hablando con el municipio... Porque no había respuestas ahí, entonces dijimos, lo nuestro tiene que entrar por otro lugar, y decidimos empezar a laburar con los barrios. (...) Ir a los barrios, y concientizar a la gente de la problemática que estaba pasando. Lo primero que hicimos fue hacer una conferencia de prensa, donde invitamos a todos los medios, para contarles que empezaba una campaña de junta de firmas, desde un grupo de vecinos autoconvocados, por el tema de las fumigaciones alrededor del pueblo... Y ahí, como que la estrategia nuestra fue vincularnos al resto del pueblo, comunicarnos con el pueblo¹⁸”.

A partir de ese momento se realizaron en la ciudad diferentes prácticas tales como, la puesta en escena de obras de títeres, proyecciones de películas y documentales en diferentes barrios y zonas estratégicas de la ciudad, en las que se tratan las consecuencias de las fumigaciones aledañas a poblados, tratando de concientizar, o dar a conocer dichas problemáticas. Así como también talleres debate, difusión gráfica de las consignas llevadas adelante por el colectivo oncativense (tal como, no más fumigaciones frente a los niños). Se recurre diferentes momentos a cadenas de mail y Facebook, que publicitan dichas acciones.

En 2010, se presenta mediante iniciativa popular el proyecto de ordenanza municipal, para legislar sobre una zona de resguardo ambiental. La iniciativa de Vecinxs Autoconvocadxs, está basada en el principio precautorio, además de presentar una serie de estudios que advierten sobre el peligro para la salud que implican las intoxicaciones agudas y crónicas producidas por la derivas primarias y secundarias de las fumigaciones periurbanas, y propone un área de resguardo de 500 metros (teniendo en cuenta la extensión del radio urbano), en la que se prohíban las fumigaciones. El proyecto fue escasamente discutido, y jamás fue votado.

La problemática entonces que atraviesa al colectivo de vecinxs autoconvocadxs, (tal como su nombre lo indica) es la salud de la población, y la manera de resguardar la misma. En el cierre de la mencionada nota escrita por la comunicadora social e integrante

¹⁸ Laura, Integrante del grupo Vecinxs Autoconvocaxs por un ambiente sano y de la Cooperativa de Trabajo La Minga.

de dicho colectivo enuncia: “Por la vida, por la salud, por un ambiente sano... y por la Madre Tierra, la lucha continúa”. Por lo tanto se reconoce a la expansión de la frontera sojera como parte del modelo extractivo, pero las consecuencias directamente percibidas del mismo son las que repercuten a nivel personal dentro de la comunidad.

La emergencia de grupos asamblearios organizados en torno a cuestiones ambientales, configurados en una coyuntura particular (que no será analizada en profundidad en este escrito), se identifica una multiplicidad de actores y reclamos, que dan forma a diferentes movimientos sociales, que no pueden ser entendidos de manera cabal sin tener en cuenta la particular disposición del territorio y el espacio en que se desenvuelven. Como se desarrolla en páginas anteriores, no se niega desde esta arista las regularidades que configuran a éstos, que podrían ser aprehendidos como los nuevos movimientos sociales¹⁹, sino que se intenta a aportar a ésta, un complemento analítico.

III- El todo y las partes: El territorio

Las ideas que van a ser presentadas están aún en proceso de formación, pero se constituyen como referencias importantes para las lecturas de los movimientos sociales. En este sentido, nos urge pensar los espacios y los territorios como forma de comprender mejor los conflictos. Confluyen en la construcción de este herramental teórico, categorías gestadas tanto en la sociología como otras provenientes de la geografía, sosteniendo que la complejidad de la realidad que pretende asirse no debe cerrarse bajo ningún sesgo disciplinar.

¹⁹ Se caracterizan por su heterogeneidad, tanto a nivel de los reclamos que se ponen en juego, como en el tipo de sujetos que participan en ellos, suelen presentar preferencia por estructuras descentralizadas; a la hora de llevar adelante acciones políticas, se implementan diferentes estrategias, aplicando principalmente prácticas no institucionales, dirigidas a la opinión pública, movilizandando una serie de recursos, como son la utilización de los medios de comunicación y distintas formas de apropiación del espacio público, buscando dar respuestas a demandas que no han sido atendidas por parte de los gobiernos, el sistema judicial o el sistema educativo. (De Sousa Santos, Boaventura. *Los nuevos movimientos Sociales*. OSAL, 2001).

Son utilizados para este fin, trabajos pertenecientes al geógrafo, profesor e investigador Bernardo Mançano Fernandes,²⁰ cómo lecturas al respecto desarrolladas por el sociólogo Pierre Bourdieu.

Si entendemos al territorio, -no como algo natural-, sino como un espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder; en dónde es el “espacio geográfico [el que] contiene todos los tipos de espacios producidos por las relaciones entre las personas, y entre estas y la naturaleza, que transforman el espacio geográfico, modificando el paisaje y construyendo territorios, regiones y lugares”²¹, es posible ver la relación existente entre los dos momentos que fueron desarrollados anteriormente.

Por un lado el desenvolvimiento de nuevas formas de relaciones de producción, (con la complejidad que esto implica), pone en movimiento la generación de nuevos espacios políticos, culturales, económicos, cómo grandes ámbitos de relaciones sociales. Se podría tener en cuenta para un análisis más profundo de estas problemáticas, (sin querer involucrarnos en conclusiones apresuradas), las transformaciones en la división mundial del territorio creando lugares “aptos” para la producción extractiva, con la transformación en las tecnologías y los movimientos del capital, aspectos del mismo proceso que se presentan interrelacionados. Las percepciones sobre estos espacios sucedidas –por ejemplo- en el ámbito político, abren un nuevo juego de legitimidades que van maracando el camino al modelo neo-liberal. Nuevas reglas y normativas van configurando nuevos espacios y con estos y desde estos, las relaciones sociales que implican. Podrían tenerse en cuenta para estos análisis las nuevas leyes laborales, hasta las categorías implicadas en la sanción de la *ley general de ambiente*, a la cual volveremos en breve.

Esto nos permite dar una vuelta de tuerca más al asunto. Mançano, habla de *espacios* constituidos por *intencionalidades* y *receptividades*, dando el carácter de

²⁰ Mançano Fernandes, Bernardo. *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. (En página Web) www.landaction.org/.../Movimientos-socioterritoriales-y-movimientos-socioespaciales.pdf

²¹ Mançano Fernandes, Bernardo. *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. (En página Web) www.landaction.org/.../Movimientos-socioterritoriales-y-movimientos-socioespaciales.pdf. Pág. 3

completividad al espacio. Las intencionalidades dan cuenta de las diferentes lecturas y acciones propositivas, dadas por las diferentes relaciones sociales que los producen. De esta manera “la intencionalidad determina la representación del espacio”²² y “el espacio como fragmento o fracción es una representación constituida a partir de una determinación interactuada por la *receptividad*, constituida por una relación social”²³. La relación social en su intencionalidad crea una determinada lectura del espacio, que conforme al campo de fuerzas en disputa puede ser dominante o no. Entonces, el territorio contiene todos los espacios producidos por las relaciones sociales, las cuales al contener diferentes intencionalidades, lo crean como espacio de disputa²⁴.

La transformación del espacio en territorio se da por medio de la conflictualidad, definida por el estado permanente de conflictos en el enfrentamiento entre las fuerzas políticas que intentan crear conquistar y controlar sus territorios²⁵. Esto nos permite una manera de comprender las diferentes resistencias que se generan, manifestadas en variados casos en movimientos sociales; permitiendo analizarlos desde la particularidad que son territorios que se constituyen en espacios geográficos, con las características mencionadas en un nivel macro (un sistema que se podría denominar “global”), con múltiples territorialidades al interior. Focalizando en este caso en movimientos que tienen al territorio como su finalidad (pueden no tenerlo, y constituirse como movimientos espaciales solamente), constituyendo un entramado complejo y móvil de relaciones dominantes y alternas mutuamente afectadas, tanto entre sí, como entre éstas y el territorio en creación y recreación constante.

Se ha decidido para este caso la elección de dos movimientos sociales, que podrían ser comprendidos, a partir de los datos relevados, desde la relación entre sus respectivas formas de organización y los territorios desde los que se lucha y por los que

²² Ídem. Pág. 5

²³ Ibídem.

²⁴ Las relaciones sociales a partir de sus intencionalidades producen espacios, lugares, territorios, regiones y paisajes. Al producir sus espacios y realizarse en ellos, las relaciones sociales también son producidas por los espacios.

²⁵ Mançano Fernandes, Bernardo. *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales.* (En página Web) www.landaction.org/.../Movimientos-socioterritoriales-y-movimientos-socioespaciales.pdf. Pág. 12

se lucha. En dónde la categoría de territorio da cuenta del juego dialéctico existente entre el espacio social y el espacio geográfico.

En el caso de APENOC, puede entenderse su nacimiento atravesado por la lucha por el territorio, por la definición del mismo, creando relaciones sociales para tratar sus intereses y así producir sus propios espacios y territorios. En este entramado puede verse claramente las relaciones de poder en que están imbricados, (como fue a grandes rasgos descrita en el apartado anterior), y al mismo tiempo cómo las relaciones sociales y las subjetividades mismas van cambiando en un todo dialéctico y complejo en este proceso, generándose y generando diferentes espacios de lucha. Para aclarar esto es interesante el testimonio de uno de los campesinos:

“(…) Daña mucho porque la exposición pública no nos interesa. Al compañero del campo no le interesa exponerse públicamente. El quiere seguir viviendo de su provisión, quiere seguir viviendo como vive, sanamente, sin demasiadas complicaciones. Pero bueno, también se toma en consenso de que está bueno decir nuestras cosas (...). Así que, bueno, creo que la fortaleza que ha generado eso, muchas veces en los compañeros del campo que a veces flaquean en esto de la lucha que es diaria y complicada, el empezar a reivindicar nuestros derechos, todo eso, ayuda. Pero a nadie le interesa poder estar en un juicio para poder tomar fortaleza ¿no? (...).²⁶”

A su vez, el movimiento de territorialización va generando una red de relaciones con estrategias políticas que promueven y fomentan su territorialización. La unión entre distintos movimientos, a nivel internacional (vía campesina), Nacional, (movimiento nacional campesino-indígena), provincial, (Movimiento Campesino Cordobés), inquiera la generación de espacios –sociales, políticos, culturales, entre otros-, como la unión con otros movimientos socioespaciales, como el multiespacio generado por las UAC²⁷. Así se construyen espacios esenciales para la disputa de poder y la generación de debates que tienen como transfondo la cosmovisión (las miradas) sobre éstos, y que no son más, reitero, que la puesta en acto de los conflictos y fuerzas existentes en el campo de lucha

²⁶ Patricia Agosto y Roxana Longo. Diálogo con Juan Allende- APENOC- MNCI, Córdoba. Centro de formación e investigación. Movimientos sociales de Latinoamérica. 2008.

²⁷ UAC: Unión de Asambleas Ciudadanas.

(sensu Bourdieu). Al mismo tiempo, la escuela campesina, la recuperación de la medicina autóctona, hacen también a la evidencia de la lucha y la pretendida conquista por el territorio.

El caso de los *vecinxs autoconvocadxs por un ambiente sano de Oncativo*, podría considerarse como hipótesis inicial que, a diferencia del caso anterior, la lucha por el territorio *es su triunfo*. El territorio contiene como tejido de la contradicción, la relación con el ambiente, su uso y transformación, su control y reproducción, pero no es la base de su existencia, no en el mismo sentido que los movimientos campesino-indígenas. Esta organización surge- en un primer momento- desde un espacio particular, la cooperativa de trabajo local, que busca identificar diferentes *problemáticas ambientales* en la localidad. Desde allí se generan progresivamente nuevos espacios desde dónde problematizar y cambiar las relaciones de poder que atañen al territorio, pero este último no es la razón de su vida como sujetos sociales, (es decir, en el caso anterior se podía entrever que lo que ellos son, su constitución y permanencia como campesinos, dependía específicamente por la forma en que se componía el territorio como espacio de vida). Como se escribe en el relato de su proceso de formación, se da todo un camino de formación al interior del grupo, y luego, hacia la comunidad. En un tercer momento, ante la progresiva visibilidad del conflicto, y la falta de respuesta a las primeras demandas, se conforma el colectivo de vecinos, con ciudadanos de la localidad pertenecientes o no a otras organizaciones.

Las demandas que surgen desde el colectivo, están dirigidas directamente hacia temáticas como la salud, que no son menores, y las estrategias de lucha que llevan a cabo, (obras de títeres en espacios públicos, la proyección de películas, reuniones y charlas que debaten la temática) están dadas como la generación de espacios políticos, - en sentido amplio-, que ponen en “evidencia” las relaciones de poder que se desenvuelven en su marco local, atravesadas por el juego de las visiones sobre este espacio. En otras palabras es la resultante de la puesta en acción de distintas intencionalidades de los actores que subyacen en un mismo espacio. En este sentido, para todos los movimientos sociales el espacio es esencial.

Ahora bien, puede verse en este entramado complejo de relaciones y desde el proceso desde el cual surge y hacia dónde dirigen su lucha, una posible territorialización, de éste movimiento que consideramos socioespacial. Son las relaciones sociales en movimiento constante, las que constituyen los territorios. Como afirma Mançano, el espacio es perenne, y el territorio intermitente. La organización de vecinos, a través de la lucha por la sanción de una legislación que permita la redefinición de los espacios de fumigación con agrotóxicos, y las diferentes alianzas y fracciones, que se van configurando alrededor de la problemática, comienzan a explicitar las relaciones de poder y control social que son inherentes al territorio²⁸. Entra en juego también la lucha por esta visión dominante de una zona, como decíamos antes “apta”, para el cultivo de soja RR, la que prima en el mercado, dando o generando nuevas miradas no sólo a la producción, sino a las maneras en que esta se realiza y las consecuencias de la misma, poniéndose ambas en conflicto explícito.

Otro de los aspectos de importancia elemental para ver estas definiciones de los espacios, como se venía adelantando, son las categorías que se encuentran en la ley general de ambiente, sancionada en el año 2002 y las medidas políticas que diferentes fracciones dominantes en el espacio van tomando.

Cabe aclarar que en la siguiente ponencia, no se analizarán en este momento las luchas y los amplios procesos que lleva por detrás la sanción de la normativa presentada y la construcción de tales concepciones. A manera de contextualizar, sólo se hará mención a que los conceptos manejados en la misma, radican en el convenio de Estocolmo.

Al revisar la misma, se observa que las definiciones de ambiente que están explicitadas, incluyen a todos los espacios que conforman el territorio. Citado textual del artículo 10, de la Ley General de Ambiente:

“El proceso de ordenamiento ambiental, teniendo en cuenta los aspectos políticos, físicos, sociales, tecnológicos, culturales, económicos, jurídicos y ecológicos de la realidad local, regional y nacional, deberá asegurar el uso ambientalmente adecuado de

²⁸ Esto último puede encontrarse en Mançano Fernandes, Berardo. *Movimientos socioterritoriales y socioambientales. Contribución teórica para la lectura geográfica de los movimientos sociales*, Pág 6

los recursos ambientales, posibilitar la máxima producción y utilización de los diferentes ecosistemas, garantizar la mínima degradación y desaprovechamiento y promover la participación social, en las decisiones fundamentales del desarrollo sustentable. Asimismo, en la localización de las distintas actividades antrópicas y en el desarrollo de asentamientos humanos, se deberá considerar, en forma prioritaria:

- a) La vocación de cada zona o región, en función de los recursos ambientales y la sustentabilidad social, económica y ecológica;
- b) La distribución de la población y sus características particulares;
- c) La naturaleza y las características particulares de los diferentes biomas;
- d) Las alteraciones existentes en los biomas por efecto de los asentamientos humanos, de las actividades económicas o de otras actividades humanas o fenómenos naturales;
- e) La conservación y protección de ecosistemas significativos".

Ahora bien, no se analizarán en este momento las luchas y los amplios procesos que lleva por detrás la sanción de la normativa presentada y la construcción de tales concepciones. A manera de contextualizar, sólo se hará mención a que los conceptos manejados en la misma, radican en el convenio de Estocolmo.

Se pretende con esto último tomar en cuenta, (como disparador de otro plano de análisis, no como conclusión acabada), a los intereses y a las cosmovisiones que atañen al espacio dominante de las relaciones, que sancionando una ley que incluye al factor humano en sentido amplio o “las actividades antrópicas” y culturales, como componente de este ambiente sobre el que se está legislando, se emprenden luchas políticas por defender intereses ajenos a lo que se está prescribiendo como bien común .

Artículo Dos: La política ambiental nacional deberá cumplir los siguientes objetivos:

- a) Asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales, tanto naturales como culturales, en la realización de las diferentes actividades antrópicas;

Siendo por demás obvio esto, intenta mostrar, entonces lo relevante de analizar cuidadosamente los espacios que van creando las distintas instituciones, o las medidas

particulares realizadas en las distintas esferas estatales, en relación a las acciones de los diferentes movimientos sociales. Dándose estas también, en transformación constante mutuamente afectadas por las acciones de uno y otro.

Las respuestas de los entes gubernamentales a las acciones que se describen con las reseñas de la historia de APENOC, y Vecinxs autoconvocadxs por un ambiente sano, van mostrando los diferentes cambios en las relaciones sociales que son impulsadas por la creación de nuevos espacios, y a su vez la (re)formación de los espacios que va configurando nuevas relaciones sociales.

IV- Para cerrar

Los conceptos y el marco de análisis propuestos, como ya se dijo, está aun en formación y en constante debate y reformulación, a medida que se profundiza el estado del arte en la materia, tanto como se va interiorizando con las diferentes problemáticas ambientales y los movimientos y acciones generadas al respecto. Sin embargo, es interesante comenzar a tomar dichas categorías para emprender la comprensión de algunos casos como los aquí presentados.

Las categorías espacio y territorio, habilitan análisis histórico -estructurales -que anteriormente son resumidos de manera general-, que permiten formar una mirada que busca comprender al modelo productivo tan mencionado en muchos trabajos, y a las contradicciones y transformaciones que a este atañe.

Por otro lado el auge de la problemática ambiental, que tiene génesis en un mismo proceso estructural, se va constituyendo o emergiendo de maneras diferentes. La constitución de movimientos sociales, vertebrados por cuestiones ambientales y sus análisis desde las categorías mencionadas, permiten atender a sus distintas luchas y construcciones colectivas, separándose de análisis que los muestran como un todo homogéneo. Además, se pretende evitar los estudios que parten de una realidad fija, que termina anquilosando a las categorías que intentan aprehenderla, es por ello que hace hincapié en el movimiento y la transformación constante, tanto de los factores subjetivos, como los objetivos, como parte de un todo dialéctico.

De esta manera, se intenta mostrar diferentes aristas analíticas que enriquezcan el conocimiento sobre los distintos grupos de resistencia, al mismo tiempo que las relaciones socioespaciales y socioterritoriales, que implican a las estrategias de dominación, que hacen a la construcción de espacios y territorios.

Bibliografía:

- ☞ Álvarez, María Franci (2009). *Pocos ganan, muchos pierden. Soja, agroquímicos y salud. (Un estudio de caso: Departamento Río II. Córdoba)*. Villa María. Eduvim. Cuadernos de Investigación. Número 2. Año 2009.
- ☞ Agosto Patricia y Longo Roxana. *Diálogo con Juan Allende- APENOC- MNCI, Córdoba*. “Centro de formación e investigación. Movimientos sociales de Latinoamérica”. 2008.
http://www.cifmsl.org/index.php?option=com_content&task=view&id=423&Itemid=33
- ☞ Barri Fernando y Wahren Juan. *El modelo sojero de desarrollo en la Argentina: consecuencias sociales y ambientales en la era de los agronegocios*. Globalizate (revista online).<http://www.globalizate.org/Barri%20&%20Wahren%20la%20soja%20en%20Argentina.pdf>.
- ☞ Bourdieu Pierre (1999) *La miseria del mundo*. Fondo de cultura Económica. Buenos Aires
- ☞ Galafassi, Guido (2009), *La predación de la naturaleza y el territorio como acumulación*. En Herramienta 42, Revista de debate y crítica marxista. Buenos Aires. Octubre de

- ☞ Gianfelici, Darío. (2009) *La soja, la salud y la gente*. Edición virtual:
<http://www.observatoriodelglifosato.wordpress.com/la-soja-la-salud-y-la-gente-libro-del-dr-dario-gianfelici>.
- ☞ Mançano Fernandes, Bernardo. *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. (En página Web) www.landaction.org/.../Movimientos-socioterritoriales-y-movimientos-socioespaciales.pdf
- ☞ Sousa Santos, Boaventura de (2001). “*Los nuevos movimientos Sociales*”. OSAL, 2001.
- ☞ Svampa, Bottaro, Sola Álvarez (2009). *Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. En “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto”; Svampa, Antonelli (editoras).

Fuentes periodísticas consultadas.

- ☞ “La Nación” - Diario. Sábado 19 de febrero de 2005. *Historia de campesinos, más allá de la frontera agrícola*. Por Dante A. Rofi.
- ☞ Indimedia. Entrevista realizada a Ramiro Fresneda, integrante de APENOC. (en a web) argentina.indymedia.org/news/2008/.../594512.php
- ☞ Prensa Red. “Agencia de Noticias del CISPREN”. 21 de Junio de 2010. *Por la regulación de fumigaciones*. Giacinti, Carlina. (en línea). <http://www.prensared.com.ar> .